FL 03 38

El segundo curso de lengua y literatura griegas. Tema 15 por los profesores José María Lucar de Dios, Pedro Bádenas de la Peña y Concepción Morales Potal. Ejercicios prácticos sobre el tema 15.

Terminamos hoy con el estudio del dativo, la revisión sistemática de los casos que nos ha ocupado en las últimas emisiones. Hemos intentado con ella, una vez más, facilitar la traducción de los textos y ampliar el conocimiento de las funciones de los casos. La segunda parte de nuestro tiempo estará ocupada por los textos de Platón, con lo que intentamos adentrarnos en su conocimiento.

El pasaje del mito de la caverna nos facilitará, como es costumbre, los ejemplos a estudiar. Tengamos, por tanto, a mano la segunda antología griega, abierta por las páginas 230 y siguientes. El dativo, como ya hemos estudiado, es una antigua forma no casual, como vemos en polei, es decir, que tenía un valor adverbial.

En el dativo griego encontramos usos que en otras lenguas indoeuropeas, como en sánscrito, por ejemplo, se han concretado en tres casos distintos. Esto ha dado lugar a que algunos autores piensen en un sincretismo. En el caso del griego suponen estos autores la existencia anterior de estos casos que se habían fundido en uno solo, que sería el dativo.

Nosotros no creemos en la existencia de tal sincretismo, ni tampoco que esos casos se hayan dado en griego en un estadio más antiguo de la lengua. Lo que ocurre es que estos casos se han desarrollado en algunas lenguas indoeuropeas, pero no en todas. Dividimos el estudio de los usos del dativo en tres grandes grupos, dativos de reposo, dativos de movimiento y dativos marginales.

Vamos a continuación a estudiar los dativos que aparecen en el texto, intentando adaptarlos a los grupos ya explicados en el tema. Así, en la página 230, en la primera línea, encontramos toyutopasei, dativo regido por el verbo, ya que se trata de la idea de comparar, que siempre exige un dativo. Traduciríamos, por tanto, compara a tal situación.

Agruparíamos, en este caso, el uso en el segundo apartado, dentro de los llamados dativos de movimiento. En la línea 3 de esta misma página tenemos katageio oikesei. Mira a los hombres como en un recinto subterráneo a modo de cueva.

Por otra parte, en la línea 5 aparece entaute, enesa, que están desde niños. Ambos usos pertenecen al primer grupo, los que hemos llamado dativos de reposo, dentro del uso propio del valor local. Dentro de este mismo grupo, pero con uso diferente, tenemos, en la línea 5 de esta misma página, la forma endesmois.

Aquí podemos observar un valor instrumental, la traducción de instrumento sería estando en esa misma cueva desde niños con cadenas en las piernas y en el cuello. Nos extraña en un

primer momento este uso de instrumental con la preposición en, mas no debemos olvidar que en griego la idea de instrumento puede ir con el valor de la proposición española en o entre. Es en castellano donde utilizamos realmente la construcción con o por.

Estos instrumentales con en dieron lugar a un uso normal en el griego de la coine y del nuevo testamento, donde aparece profusamente documentado. En la línea 7 tenemos ciclo. En él podemos ver un ejemplo de dativo instrumental de modo sin ningún tipo de preposición, lo que es habitual en griego para este tipo de construcciones.

Y así traducimos, de manera que allí únicamente podían mirar hacia adelante y no eran capaces de volver la cabeza en torno a causa de la atadura. Dentro del grupo de los dativos de movimiento entre los llamados traslaticios podemos agrupar los dos usos que encontramos a continuación en la línea octava, autois, y en la línea 11, tois zaumatopoiois. En la página 231, línea 7, encontramos un clarísimo ejemplo de dativo con la idea de igualdad, homoius, femin, iguales, semejantes, a nosotros.

En la línea 24 de esta misma página encontramos una forma de dativo que funciona claramente como un adverbio y nos acerca a esta situación especial del dativo a la que nos referíamos al comienzo de nuestra emisión, pantapasin, sin duda, de todas, todas, podríamos decir en español. En la última línea de la página 231 aparece la palabra fusei, conforme a la naturaleza. Podríamos hablar de otro dativo de modo, ya que indica de qué forma ocurrían tales hechos.

En la página siguiente, la 232, tenemos en la primera línea la siguiente construcción, sinvainoi autois, donde autois es el régimen del verbo precisado, en este caso, por la preposición sin, que pide habitualmente una construcción en dativo. En esta misma página 232, en la línea sexta, podemos leer eitis autólegoi joti si alguien le dijera que, en este caso, autó funciona como un dativo de los llamados complemento indirecto, expresado casi siempre por un pronombre de persona y que alterna en ocasiones con la función que desempeñaría el complemento directo. En la página 232, en la línea 18, encontramos la forma via, que no es un dativo, como podría parecernos, sino un adverbio.

En realidad se trata de fosilizaciones de dativos que, después de una situación fluctuante, perduran como adverbios. Traduciríamos, por tanto, si alguien la arrastrara por la fuerza, que equivale a decir violentamente. Las formas de dativo funcionando como adverbios en femenino es algo muy frecuente dentro de la lengua griega.

Pensemos, por ejemplo, en la forma del relativo, que significa por dónde, y que aparece profusamente documentada en los textos. Hay autores que explican el género de estos adverbios pensando que, tras ellos, está implícita la idea del camino en griego femenino. Incluso opinan que quizá en algún momento estaría documentado formas del tipo en, o do, je, en el camino por el cual, pero no todos están de acuerdo con esta interpretación.

En la página 233, en la primera línea, volvemos a encontrar un dativo propio con valor local. Por

último, comentaremos en la página 233, en la línea 21, la frase cuya traducción sería y si había para ellos algunas honras o premios, o si ellos tenían... Nos encontramos con un ejemplo claro del dativo posesivo que hemos agrupado entre los dativos de movimiento en el apartado correspondiente a los llamados translaticios. En nuestro apoyo radiofónico de hoy continuamos dedicando la última parte a presentar distintos textos de Platón.

El alumno habrá observado, tanto en el pasaje a traducir que se indica en el tema 15, como en las explicaciones complementarias, en qué medida sólo es el filósofo quien prácticamente, por una revelación divina, ha contemplado la justicia como esencia inmutable. Lo mismo cabe decir del resto de las ideas. Donde mejor podemos contemplar la manera en que Platón articula y regula toda la elaboración de su pensamiento filosófico y religioso con vistas a su aplicación práctica es en su obra de madurez, Las leyes, compuesta casi al final de su vida.

Este diálogo es muy importante para comprender los extremos a que llegó Platón en el planteamiento de su sistema intelectual. En muchos puntos la polémica que suscita la interpretación de las leyes se ha tratado de amortiguar atribuyendo determinados aspectos negativos de composición y estilo y lo que es más importante, referentes al radicalismo de su pensamiento, han sido atribuidos a la ancianidad de Platón al escribir este diálogo. En realidad este factor es secundario.

Desde un punto de vista estrictamente literario es cierto que esta obra carece de la frescura y elegancia de otros diálogos. Así la prosa se encuentra recargada de perífrasis, glosas poéticas y procedimientos artificiales mucho más abundantes que en cualquier otro de sus escritos. Si consideramos otros aspectos formales vemos que en el momento de escribir las leyes Platón está muy lejos de su socratismo inicial.

En este diálogo no interviene para nada ya Sócrates como personaje principal. Los personajes que dialogan son un ateniense anónimo, Plinias y Mejilo. El primero de ellos es el verdadero portavoz del pensamiento del autor.

Si pasamos al plano del contenido efectivamente pueden apreciarse algunas contradicciones frente a posturas mantenidas en otros diálogos. Pero no es menos cierto que Platón al componer las leyes había pasado ya por la amarga experiencia de su rotundo fracaso en Sicilia. Así no debe extrañarnos el radicalismo a que llega.

Por otro lado, la normativa que Platón intenta aquí imponer si resulta excesiva o brutal en algunos casos no es atribuible a su ancianidad sino que es el punto final al que conduce su propio sistema siendo coherente con el resto de su pensamiento. De este modo, el rígido tipo de educación colectiva que en suma viene a ser el tema de las leyes no es otra cosa que el resultado de haber emitido una teoría del conocimiento basada en la iluminación y revelación de las verdades absolutas que en consecuencia deben inculcarse a cualquier precio para conseguir que la ciudad refleje en cierto modo el orden cósmico y eterno de las esencias genuinas. Las leyes son así la culminación del Estado perfecto adelantado ya en la República pero atendiendo más bien ahora a las necesidades del hombre común que, y esto es lo

importante, sólo debe obedecer esas leyes sin intentar para nada penetrar en su raíz divina.

La filosofía pasa así a convertirse en una auténtica religión del Estado. El resultado es, por lógica, una constitución severa, fría, perfectamente medida y que deja ver claro de manera definitiva la desconfianza platónica en el hombre. Veamos ahora algunos ejemplos de lo dicho.

Cuando Platón recuerda el camino recorrido por Atenas añora su antiguo régimen que inspiraba respeto y servidumbre a las leyes frenando a la vez la libertad que él considera excesiva. Esa aristocracia, según Platón, fue echada a perder por la democracia. Platón habla de la teatrocracia, y no se equivoca.

Bien sabe hasta qué punto el teatro fue el instrumento de educación colectiva de la democracia ateniense y ve en ello el desorden, la corrupción en suma. Vamos a oír algún fragmento sobre esta opinión que el teatro y la democracia le inspira a Platón en leyes, párrafos 700d y siguientes. Antes, la masa de los ciudadanos se avenía a obedecer con la disciplina y renunciaba a juzgar en medio del escándalo.

Después de esto, surgieron unos compositores como jefes de la legalidad antimusical, naturalezas artísticas ciertamente, pero ignorantes de la justicia. Dábanse éstos al furor báquico, y dominados más de lo debido por el placer, mezclaban los trenos con los himnos y los peanes con los ditirambos. Llegaron inconscientemente, por su misma insensatez, a calumniar la música, diciendo que en ésta no cabía rectitud de ninguna clase y que el mejor juicio estaba en el placer del que se goza con ella.

De ello, se derivó el que los públicos de los teatros, antes silenciosos, se hicieran vocingleros, como si entendiesen lo que está bien o está mal en música, y en lugar de la aristocracia, el mando de los mejores, se produjo una detestable teatrocracia. Y si hubiera sido sólo en la música donde se hubiese producido una cierta democracia de hombres libres, no hubiera sido el hecho tan terrible, pero lo cierto es que a partir de ella empezó para nosotros la opinión de que todo el mundo sabía de todo y estaba sobre la ley, con lo cual vino la libertad. Quedaron sin miedo, como gente entendida, y esta falta de temor engendró la desvergüenza.

Pues el no temer, por la confianza en sí mismo, la opinión del más calificado, es en sustancia la perversa desvergüenza a la que abre el camino una libertad excesivamente osada. Después de esta libertad vendrá la de no querer someterse a los magistrados, y luego el rehuir la servidumbre y corrección del padre y de la madre y de las personas de edad. Casi ya al final, el procurar librarse de la sujeción de las leyes, y en el extremo mismo el desdeñar los juramentos y no preocuparse en absoluto de los dioses.

Poco después de estas palabras, los tres interlocutores tratan, bajo la dirección del ateniense, de fundar, al menos de palabra, la ciudad idónea para una legislación como la que se discute. En el libro cuarto de las leyes se hace una cuidada descripción de las condiciones que debe reunir el territorio elegido. Así se entiende de forma especial a los condicionamientos económicos con lo que la ciudad no debe tener puerto, sino estar situada a una prudente

distancia del mar, para evitar los males que puede producir el tráfico y el comercio marítimo en las costumbres de los habitantes.

La ciudad debe ser también autosuficiente, producir lo justo para evitar una desmesurada riqueza al tener que exportar los excedentes. Tampoco debe tener abundantes bosques en sus alrededores para evitar la tentación de una construcción naval que iría contra lo previsto. Eso sería, además, el remedio para no convertirse en una potencia marítima como Atenas.

Resulta curiosa esta obsesión contra todo lo relacionado con el mar. Platón llega a pensar que, incluso en graves momentos para Grecia, su suerte no se decidió en batallas navales, lo que va contra la realidad histórica, sino en la guerra terrestre. Maratón y Platea salvaron a Grecia de los persas.

Esto responde a la idea de que es la tierra la forjadora de las mejores virtudes. En relación con este pensamiento, la base económica de sustentación tendrá que ser la agricultura en vez del comercio. Veamos algunas muestras de esto.

Platón dice en leyes 705b y siguientes. Pues llenando la ciudad de tráfico y de negocios por el comercio, engendrando en las almas hábitos de incontinencia y deslealtad, hace a la propia ciudad desleal y desconfiada para consigo mismo y con el resto de las gentes. No podrá producir la ciudad todas las cosas y en gran abundancia al mismo tiempo.

Si las produjera alcanzaría una gran exportación y se llenaría de oro y plata, que en suma es el mayor mal que puede ocurrirle a una ciudad. Y un poco más adelante continúa Platón. La cercanía del mar resulta agradable para un país en su vida cotidiana, pero en la realidad es una vecindad salobre y amarga.